



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941320300133021

Fecha: 13-12-2019

TRD: 4132.030.5.2.1578.013302

Rad. Padre: 201941730101670102

ERNESTO LLOREDA
Carrera 118 No. 6 - 16
Tel: 8936735 - 3006512001
La Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud de Esquema Básico.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud con radicado 201941320101670102 del 14 de noviembre de 2019, en el cual se solicita el Esquema Básico, esta Subdirección se permite informarle lo siguiente:

Barrio:	Parcelaciones Pance Comuna: 22	Manzana:	N/A.
Localización del predio:	Polígono 1: Entre ejes coordenados N:862706, N:862643; E: 1059099, E: 1059064. Polígono 2: Entre ejes coordenados N:862760, N:862681; E: 1059160, E: 1059122.	Lote:	N/A
Polígono Plano Levantamiento Topográfico:	Polígono 1: P1, P2, P3, P1. Polígono 2: P4, P5, P6, P7, P8, P9, P10, P4.	Área (m ²):	1.346,84

OBSERVACIONES

1. ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO (Cesión y Adecuación)

Por este concepto, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 0373 del 01 de diciembre de 2014, "Por el cual se adopta la revisión extraordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali", los predios se encuentran contenidos en su mayoría sobre las proyecciones de las calles 9 y 10, sin posibilidad de desarrollo alguno. No se hacen exigencias de cesión ni adecuación por este concepto.

2. VÍAS PÚBLICAS

Teniendo en cuenta el diseño vial adoptado en este sector de la ciudad y dado que los predios se encuentran contenidos en su mayoría sobre las proyecciones de las calles 9 y 10, sin posibilidad de desarrollo alguno, no se hacen exigencias de cesión ni adecuación por este concepto.

3. OTRAS OBSERVACIONES

Los predios del presente estudio se encuentran contenidos sobre las proyecciones de las calles 9 y 10. En razón de lo anterior, no cuenta con posibilidad de desarrollo.



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 6686663 www.cali.gov.co



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Los profesionales de la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico que suscriben este documento, darán las instrucciones para obtener las copias del plano autorizado con el sello respectivo, el cual conjuntamente con este oficio constituyen el Esquema Básico que se autoriza.

La información suministrada, la materialización y amojonamiento de los puntos y linderos del predio y demás elementos que se encuentren sobre el espacio, son responsabilidad del interesado.

Este oficio y su correspondiente plano de esquema básico solo corresponde a una información técnica referida al predio, elaborado con base en la información suministrada por el interesado, lo cual no implica pronunciamiento sobre sus linderos, ni sobre la titularidad del derecho de dominio, su posesión o tenencia, ni constituye prueba de propiedad. (Artículo 3 Decreto Nacional 1319 de 1993). Así mismo no reconoce ni otorga derechos de construcción y desarrollo ni reconoce construcciones existentes, por lo tanto, no decide definitivamente sobre la actuación administrativa, no autoriza la división y venta del predio por lotes, lo cual solo se obtiene con la aprobación de la respectiva licencia urbanística, ante una de las curadurías del municipio de Santiago de Cali en caso de ser factible su desarrollo. Este documento solo tendrá validez junto con su correspondiente plano de esquema básico y tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su fecha de expedición

Fuente: Planos Urbanísticos No. 1_1229633_1169 del proyecto urbanístico Condominio Rivera Campestre y No. 1_1229646_5867 de la Parcelación El Rancho.
Plano de Ref.: 1' – G.

Atentamente,

JUAN BERNARDO DUQUE JARAMILLO
Subdirector de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Proyectó: Miguel Ángel Jurado Barco. Contratista
Revisó: Emilio Ospina Perlaza. Contratista
Revisó: Juan Carlos Salazar Barragán. Contratista
Copia: Folder Radicado 201941730101670102.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: 6686663 www.cali.gov.co